

A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA: SOBRE CONVOCATORIA PARO NACIONAL 8 DE MARZO

SANTIAGO, ENERO 30 de 2019

Estimadas y estimados dirigentes:

En la Asamblea Nacional programática realizada en enero de 2019, se acordó adherir y participar activamente de las actividades por el Día Internacional de la Mujer y, en ese marco, el gremio docente será parte de la masiva paralización que se proyecta para el 8 de Marzo.

En consecuencia debemos desarrollar acciones que nos permitan la adhesión del profesorado y la comunidad escolar a la **Huelga General Feminista**, por ello proponemos:

- Días previos a la huelga; Para convocar al profesorado debemos;

Visitar cada escuela y liceo de la comuna y distribuir el material de difusión (díptico Huelga Nacional 8 de marzo).

Despliegue de lienzos y difusión de consignas feministas, dentro y fuera de los establecimientos escolares.

Conversatorios y talleres en la escuela, con apoderadas/os, alumnas/os y docentes, con el objetivo de difundir la Huelga, sus motivos y el Programa.

Campañas por medio de las redes sociales de difusión de consignas, afiches, videos, que ejemplifiquen en qué consiste una educación no sexista.

- 8 de marzo. **EL PARO IMPLICA LA NO ASISTENCIA A LOS LUGARES DE TRABAJO Y CONCENTRARSE EN LAS SEDES GREMIALES U OTROS PUNTOS DE ENCUENTRO.**

9:30 horas. Despliegues de lienzos en el frontis de las sedes gremiales o lugares de reunión con consignas feministas y de educación no sexista.

10:30 horas. Jornadas de reflexión ampliadas a docentes, alumnas/os y apoderadas/os en relación a la construcción de una educación no sexista y contra cualquier discriminación. La Propuesta de temario es la siguiente:

Reconocimiento de las distintas formas de violencia sexista y discriminación en nuestras comunidades educativas.

Visibilización de las mujeres y disidencias sexuales a lo largo de historia, omitidas en el curriculum oficial.

Análisis crítico, de los roles y funciones históricas asignadas a lo masculino y lo femenino dentro de la comunidad escolar.

Cuestionamiento a dobles jornadas laborales de las profesoras (trabajo en la escuela, trabajo en la casa).

Mayor acceso de profesoras a puestos directivos en las escuelas, al gremio docente y a cargos públicos.

Revisar y denunciar cualquier discriminación profesional y de género en las escuelas.

12:00 horas. Plenaria con conclusiones de la jornada. Remitir a:
mujerygenero@colegiodeprofesores.cl 569 8635 9496 - 224704202

18:30 horas .Participación activa de la marcha 8M que se realizará en cada ciudad en todo el país.

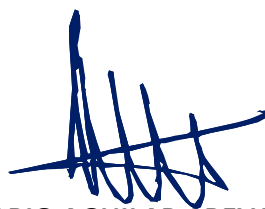
Les saludan fraternalmente.

DIRECTORIO NACIONAL



DARIO VASQUEZ SALAZAR
SECRETARIO GENERAL





MARIO AGUILAR AREVALO
PRESIDENTE NACIONAL



MAGDALENA REYES VALDIVIA
DEPARTAMENTO MUJER Y GÉNERO